



Sorpresa

Leí con verdadera sorpresa su última revista, me parecía increíble que estuviera viendo una receta de cocina. Estaba leyendo el informe sobre el IRPF y cuál fue mi asombro cuando, de repente, pasando algunas páginas, me encuentro una receta de cómo se hace el «Bacalao al pil pil». No sé si felicitarles por esta idea o todo lo contrario. Había asumido que me recomendaran algún restaurante bueno, pero de ahí a pasar a una receta me parece un salto muy brusco y a la vez interesante. Será la falta de costumbre, pero para mí es una verdadera sorpresa.

Carmen Collantes García
Albacete

Visita a Dinópolis

El motivo de esta carta es darles la enhorabuena por su artículo publicado en Lex Nova · La Revista número 27 en la sección de «Viajes». Me pareció muy práctico y útil, y hablo con conocimiento de causa, ya que el fin de semana pasado fui a visitar con mis hijos el museo Dinópolis y me sirvió de idea y de guía lo que había leído en su artículo, y aunque vivo relativamente cerca nunca me había planteado ir hasta que no lo leí en su revista.

Álvaro Polanco Martín
Guadalajara

La triste realidad de la abogacía

En relación con el último artículo titulado «Abogacía y Justicia» de Alejandro Nieto, estoy de acuerdo en que «un buen abogado (...) sabe dónde está la razón y cómo exponerla, es paciente (...) afable, (...) respetuoso (...)» pero, Sr. Nieto, seamos realistas, eso es la teoría y dista mucho de la realidad, si queda algún abogado con todas esas características creo que deberíamos tratarlo como una especie en extinción. Es muy triste pero es la realidad.

Enrique de la Torre Martínez
Dos Hermanas (Sevilla)



Felicitaciones

Soy suscriptor de Lex Nova · La Revista desde su comienzo y me es muy grato ver cómo ha cambiado la imagen de la Revista y cómo se han ido ampliando los contenidos, pero fue un gran disgusto comprobar que ahora necesitaré esperar tres meses para volver a tenerla en mis manos. En fin, espero que merezca la pena este nuevo cambio «para que todo siga igual».

Correo electrónico

Lo bien hecho bien parece

He recibido con agrado su último número. El diseño de la publicación, el color y el papel han mejorado sustancialmente, y aunque se declaran continuistas con su línea editorial debo confesar que con estos nuevos ropajes embarcarse en la lectura resulta ahora más agradable, sin desmejorar para nada lo que había antes. Es cierto que Cervantes llegó a escribir en vueltas de pliegos de papel usados, y puede que ello redundara en su genio, si eso del estómago vacío y el ingenio tiene algo de científico, pero por la seriedad y profesionalidad de su editorial prefiero entender que el diseño se ha puesto a la altura de los contenidos.

Sebastián García Hernández
Toledo

Justicia contributiva

Leyendo el artículo que aparece en la última revista sobre «El IRPF se europea» me acordé de que, un año más, la Agencia Tributaria anuncia la comodidad de poder no presentar la declaración, en determinados casos, y de los millones de contribuyentes a los que esto puede beneficiar. Sin embargo, ello se hace imposible, y, por tanto, obligatorio declarar, cuando uno es empresario o autónomo, cuando recibe ayudas a la compra de vivienda, subvenciones o incentivos de algún tipo, cuando recoge beneficios de operaciones en mercados de valores, en

casos de incrementos o disminuciones patrimoniales... Visto por dónde van los tiros en las economías familiares, quien más quien menos se ve embarcado en alguna de estas aventurillas. ¿Quién se escapa entonces de pasar ante Hacienda todos los años? ¿Se nos tiende acaso la red de acogernos al derecho de evitarnos el mareo del papeleo cuando tenemos derecho a beneficios fiscales a los que si no renunciaríamos? Por una pura razón de justicia contributiva espero que no.

Martín Gonzalvo Gómez
Palencia

Aula Lex

Por fin he asistido a un curso práctico sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y directamente aplicable al día a día de mi despacho. Estoy hablando del curso organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca y Editorial Lex Nova el pasado marzo. Tanto los Jueces como los Abogados pusieron ejemplos muy concretos de los problemas que estamos sufriendo y se discutieron las distintas soluciones posibles. Felicitar a Aula Lex por darme la posibilidad de asistir a un foro de debate tan interesante en el que los profesionales de la abogacía tuvimos la posibilidad de cuestionarnos la aplicación de la Ley y enriquecernos con las experiencias de los demás.

Correo electrónico



Lex Nova-La Revista invita a los lectores a comentar los artículos y opiniones publicados. En las cartas, mecanografiadas, constará la firma, el DNI, la dirección y un teléfono de contacto. Pueden ser enviadas a: Lex Nova-La Revista, sección *Acuse de Recibo*, General Solchaga 3, 47008 Valladolid; al número de fax: 983 457 224; o a la dirección de correo electrónico: revista@lexnova.es La Dirección de la revista se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad.